



GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



CONTRATO N°: 22/2.024.-

Entre, la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ con RUC N°: 80009725-4, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Saltos del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador Nelson Javier Martínez Portillo, con Cédula de Identidad N°: 3.435.301, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma RD CONSTRUCCIONES con RUC N°: 4528751-1, domiciliada en San Isidro del Curuguaty – Canindeyú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Diego Andrés Ruiz Díaz Barrios, con Cédula de Identidad N°: 4.528.751, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

[LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 10/2.024 - MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DISTRITAL DE CURUGUATY - 2DA. ETAPA - ID N°: 452728]. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica]. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 452728. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 10/2.024 - MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DISTRITAL DE CURUGUATY - 2DA. ETAPA - ID N°: 452728], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 428/2024. –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

OBRA: Mejoramiento Hospital Distrital Curuguaty						
UBICACIÓN: Casco Urbano - Distrito de Curuguaty						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		MEJORAMIENTO AREA DE ACCESO PRINCIPAL CONSULTORIOS, LABORATORIO Y OTRAS DEPENDENCIAS				
1	72101601-001	REPARACION DE TECHO DE TEJAS Y LOSAS EN AZOTEA	M2	241,00	65.000	15.665.000
2	72102508-002	REMOCION DE AZULEJOS EXISTENTES EN AREA DE LABORATORIO Y PASILLOS	M2	296,00	20.000	5.920.000
3	72102508-002	REMOCION DE AZULEJOS Y ARTEFACTOS EXISTENTES EN AREA DE BAÑOS	UNI	185,00	20.000	3.700.000
4	72102508-001	REMOCION DE PISOS Y ZOCALOS EXISTENTES	M2	532,50	20.000	10.650.000
5	72131601-010	REMOCION DE ABERTURAS PUERTAS EXISTENTES	UNI	52,00	100.000	5.200.000



Diego Andrés Ruiz Díaz
RUC: 4528751-1



GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



6	72131601-010	REMOCION DE ABERTURAS VENTANAS EXISTENTES	UNI	32,00	100.000	3.200.000
7	72102201-002	REMOCION DE INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE	GL	1,00	1.000.000	1.000.000
8	72101601-001	REMOCION DE TECHO METALICO CON SENEFA AREA DE ACCESO	GL	1,00	8.500.000	8.500.000
9	72131601-007	TECHO CON CHAPA ONDULADA TIPO CINCO SOBRE ESTRUCTURA METALICA AREA DE ACCESO	M2	24,00	360.000	8.640.000
10	72131601-009	REGULARIZACION DE CONTRAPISOS	M2	532,50	35.000	18.637.500
11	72131601-009	CARPETA DE CEMENTO Y ARENA	M2	532,50	45.000	23.962.500
12	72131601-009	PISO CERAMICO DE ALTO TRAFICO	M2	532,50	110.000	58.575.000
13	72131601-009	ZOCALO	ML	236,00	45.000	10.620.000
14	72152605-001	CIELORASO DE YESO SUSPENDIDO	M2	385,00	160.000	61.600.000
		ABERTURAS				
15	72131601-010	PUERTA PLACA DE 0,80 CON HERRAJE Y CERRADURA COLOCADO	UNI	20,00	900.000	18.000.000
16	72131601-010	PUERTA PLACA DE 0,90 CON HERRAJE Y CERRADURA COLOCADO	UNI	15,00	1.200.000	18.000.000
17	72131601-010	PUERTA PLACA DE 1,30 CON HERRAJE Y CERRADURA COLOCADO	UNI	3,00	2.500.000	7.500.000
18	72131601-010	ABERTURAS PUERTAS Y VENTANAS CON VIDRIOS TEMPLADOS	M2	60,00	850.000	51.000.000
		BAÑOS COMPLETO CON ARTEFACTOS Y GRIFERIAS				
19	72131601-011	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE EXTERIOR	UNI	1,00	6.450.000	6.450.000
20	72101510-9998	ACCESORIOS CROMADOS	UNI	12,00	450.000	5.400.000
21	72102303-003	CAMARA SEPTICA 1,20X2 CON TAPA DE HoAo	UNI	2,00	2.500.000	5.000.000
22	72131601-011	POSO ABSORVENTE TIPO 2 DE 2,50x3,00 con tapa de HoAo	UNI	2,00	4.500.000	9.000.000
23	72131601-011	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE AGUA CORRIENTE, CON CAÑOS PVC DE 1/2 CALIBRADAS A PRECION	UNI	10,00	1.500.000	15.000.000
24	72101510-9998	ARTEFACTOS INODORO CON SISTENA BAJA	UNI	13,00	1.250.000	16.250.000
25	72101510-9998	ARTEFACTOS LABATORIO PARA BAÑOS	UNI	13,00	850.000	11.050.000
26	72101510-9998	ARTEFACTO MINGITORIO	UNI	1,00	950.000	950.000
27	72131601-001	DUCHAS ELECTRICAS	UNI	8,00	600.000	4.800.000
28	72101510-9998	GRIFERIAS CROMADAS	UNI	12,00	650.000	7.800.000
29	72101510-9998	PASAMANOS CROMADOS ACERO INOXIDABLE	UNI	4,00	850.000	3.400.000
30	72101510-9998	ACCESORIOS CROMADOS	UNI	13,00	450.000	5.850.000
31	72102508-999	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHAS DE INOX	ML	10,82	1.350.000	14.607.000
32	72102508-003	REVESTIDO DE AZULEJOS AREA URGENCIA Y PASILLO h: 1,80 ms	M2	296,00	110.000	32.560.000
33	72131601-011	REVESTIDO DE AZULEJOS AREA DE BAÑOS h: 1,80 ms	M2	185,00	110.000	20.350.000
34	72131601-011	LAVATORIOS PARA CONSULTORIOS CON DESAGUE	UNI	10,00	1.350.000	13.500.000
		INSTALACION ELECTRICA				
35	72131601-001	TABLERO PRINCIPAL	UNI	1,00	1.500.000	1.500.000
36	72131601-001	TABLERO SECCIONAL	UNI	2,00	850.000	1.700.000
37	72131601-001	BOCA DE LUCES CON FOCOS ECONOMICOS DE 80W Y PLAFON	UNI	82,00	235.000	19.270.000
38	72131601-001	PUNTO Y TOMAS	UNI	48,00	185.000	8.880.000
39	72131601-001	TOMAS	UNI	32,00	150.000	4.800.000
40	72131601-001	INSTALACION PARA AA	UNI	9,00	350.000	3.150.000

2



Diego Andrés Ruiz Díaz
RUC: 4528751-1





GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



41	72131601-001	PUNTO Y TOMAS PARA AIRE	UNI	22,00	150.000	3.300.000
42	72131601-001	TOMAS CHUSCO	UNI	18,00	250.000	4.500.000
		PINTURAS				
43	72131601-012	A- DE PAREDES ENDUIDO	M2	1.520,00	20.000	30.400.000
44	72131601-012	B- DE PAREDES AL LATEX ACRILICO	M2	1.520,00	20.000	30.400.000
45	72131601-012	B- DE CIELORASO CON ENDUIDO	M2	532,00	25.000	13.300.000
46	72131601-012	B- DE CIELORASO AL LATEX ACRILICO	M2	532,00	25.000	13.300.000
47	72131601-012	C- DE ABERTURAS DE MADERA AL SINTETICO	M2	78,00	60.000	4.680.000
		TRABAJOS COMPLEMENTARIOS				
48	72131601-004	CERRAMIENTO DE ESPACIO TECHO Y CANALETA DE HoAo	ML	65,00	35.000	2.275.000
49	72131601-012	REPARACION Y PINTADO DE REJAS, MURO Y PORTON DE ACCESO	ML	21,75	150.000	3.262.500
50	72131601-009	GUARDA OBRA DE Ho	M2	40,00	180.000	7.200.000
51	72102601-001	SENEFA DE ACM CON LETRAS ACRILICAS ALTURA 1,20 METROS	ML	93,00	800.000	74.400.000
52	72101703-002	VEREDA DE BALDOZAS CALCAREAS TIPO GRANITICO CON RANURAS	M2	190,00	180.000	34.200.000
53	82101502-004	CARTEL DE OBRAS	UNI	1,00	1.745.500	1.745.500
54	72131601-013	LIMPIEZA GRAL Y RETIRO DE ESCOMBRO	GL	1,00	3.400.000	3.400.000
Total						768.000.000

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de Gs. 768.000.000 (Guaraníes setecientos sesenta y ocho millones). –

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Funcionario: Pedro Celestino Morel Sosa – CI N°: 4.558.299, según Acto Administrativo N°: 445/2024. –

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.



Diego Andrés Ruiz Díaz
RUC: 4528751-1





GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del

Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.


En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Saltos del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, a los 20 días del mes de septiembre de 2.024. -


CONSTRUCCIONES
DIEGO ANDRÉS RUIZ DÍAZ BARRIOS. -
C.I. N°: 4.528.751. -
CONTRATISTA. -

Diego Andrés Ruiz Díaz
RUC: 4528751-1


NELSON JAVIER MARTINEZ PORTILLO.
C.I. N°: 3.435.301. -
GOBERNADOR. -

